

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (11/2023), extraordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Lunes, 17 de julio de 2023

Hora de convocatoria: 8:30 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si resultara procedente.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

Propuestas de la Alcaldía

Punto 1. Determinar la composición de las Juntas Municipales de Distrito, por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y VOX (5) y 11 votos en contra del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 2. Aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de 1997, por 29 votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, 22 votos en contra de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.

Punto 3. Rectificar el error material detectado en la documentación de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para las fincas situadas en la calle de Serrano número 69 y paseo de la Castellana números 44 y 44 A. Distrito de Salamanca, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11).

- Punto 4. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle del Prado número 24, promovido por la Organización Nacional de Ciegos Españoles. Distrito de Centro, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 5. Aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la mejora de las determinaciones pormenorizadas del Frontón Beti-Jai, situado en la calle del Marqués de Riscal número 7. Distrito de Chamberí, por 34 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 6. Aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la segunda modificación del Plan Especial vigente en el Área de Planeamiento Específico 12.01 "Manzanares Sur Tramo I". Distritos de Puente de Vallecas y Usera, por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y VOX (5) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- Punto 7. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.394.242,44 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano), por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 8. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 7.791,16 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel), por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 9. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.687.400,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Distritos de Arganzuela, Salamanca, Moncloa-Aravaca, Carabanchel,

Hortaleza, Villa de Vallecas y Barajas), por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11).

- Punto 10. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 5.427.826,71 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 11. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 85.003.781,52 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Medio Ambiente y Movilidad, de Desarrollo Urbano, de Familias, Igualdad y Bienestar Social y de Obras y Equipamientos; Áreas Delegadas de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y de Deportes; y Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villa de Vallecas y Barajas), por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11).

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran